

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

CRONOGRAMA POSTULACIÓN DOBLE PROGRAMA 2024-2					
Ítem	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Observación
1	Postulación por parte del estudiante al programa académico al que aspira como segundo programa	11-mar-24	15-abr-24	Estudiante	La solicitud se debe realizar a través del siguiente enlace: https://forms.office.com/r/beVni2QQL5
2	Revisión y validación de cumplimiento de requisitos	18-mar-24	19-abr-24	Subdirección de Admisiones y Registro	
3	Envío de estudio de solicitudes de Doble programa al segundo programa	22-abr-24	23-abr-24	Subdirección de Admisiones y Registro	La validación y cumplimiento de requisitos se remitirá a través de comunicación radicada por Orfeo.
4	Proceso de selección	6-may-24	24-may-24	Segundo programa	
5	Aprobación de la solicitud de Doble Programa realizada por el estudiante	27-may-24	4-jun-24	Consejo de Facultad - Programa de destino	Se debe remitir la información de las solicitudes de doble programa aprobadas y no aprobadas
6	Envío de las solicitudes aprobadas a la Subdirección de Admisiones y Registro por parte de las Facultades	11-jun-24		Facultad	
7	Publicación de la lista de admitidos de Doble Programa	14-jun-24		SAD	
8	Registro de espacios académicos en el primer programa	8-jul-24	12-jul-24	Estudiante	El estudiante debe realizar el registro de materias en las fechas establecidas en el Calendario Académico
9	Registro de espacios académicos en el segundo programa	17-jul-24	23-jul-24	Estudiante - Programa de destino	El registro se debe realizar en las fechas de ajuste al registro con el acompañamiento del programa de destino. El estudiante ya debe contar con registro de materias en su programa de origen
10	Inicio de clases y fin de clases	12-ago-24	2-dic-24	Estudiante	
Homologación interna de espacios académicos					
1	Estudio y concertación de homologaciones	6-may-24	12-jul-24	Programa Destino	Este proceso debe desarrollarse antes del registro de materias en el segundo programa y debe ser de conocimiento del estudiante
2	Remisión formatos de homologación a la Subdirección de Admisiones y Registro	16-ago-24		Programa Destino	La Subdirección de Admisiones y Registro, realizará el ingreso de las homologaciones al sistema una vez valide el respectivo pago por parte del estudiante.